

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

4set, está altamente comprometida con mantener un servicio competitivo a través de ofrecer servicios de alojamiento de aplicaciones en un entorno de calidad, donde el desarrollo de buenas prácticas en seguridad es fundamental para conseguir los objetivos de confidencialidad, integridad, disponibilidad y legalidad de toda la información gestionada.

4set se compromete a desarrollar, implantar, mantener y mejorar continuamente su **Sistema integrado de Seguridad de la Información que abarca la Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) conforme a la ISO 27001 y los Sistemas de Información (SI) conforme al RD 311/2022 ENS** con el objetivo de la mejora continua en la forma en que prestamos nuestros servicios y en la forma en que tratamos la información de nuestros clientes y nuestra organización. Por ello, es política de **4set** que:

- ✓ Se establezcan anualmente objetivos con relación a la Seguridad de la Información.
- ✓ Se cumpla con los requisitos del negocio, legales o reglamentarios y las obligaciones contractuales.
- ✓ Se realicen actividades de formación y concienciación en materia de los procesos de Seguridad de la Información para todo el personal.
- ✓ Se establezcan los medios necesarios para garantizar la continuidad del negocio de la empresa.
- ✓ Se desarrolle un proceso de análisis del riesgo sobre los activos de información.
- ✓ Se establezcan los objetivos de control y los controles correspondientes para mitigar los riesgos detectados.
- ✓ Se establezca la responsabilidad de los empleados en relación a:
 - reportar las violaciones a la seguridad,
 - preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información en cumplimiento de la presente política
 - cumplir las políticas
 - cumplir los procedimientos inherentes al Sistema integrado de Seguridad de la información (SGSI y SI).

El Responsable de Seguridad es el responsable directo del mantenimiento de esta política, prestando consejo y guía para su implementación.

En consecuencia a lo anterior, **4set**, define las siguientes directrices de aplicación a tener en cuenta en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) y del Sistema de Información (SI):

- **Confidencialidad:** La información tratada por **4set** será conocida exclusivamente por las personas autorizadas, previa identificación, en el momento y por los medios habilitados.
- **Integridad:** La información tratada por **4set** será completa, exacta y válida, siendo su contenido el facilitado por los afectados sin ningún tipo de manipulación.
- **Disponibilidad:** La información tratada por **4set** estará accesible y utilizable por los usuarios autorizados e identificados en todo momento, quedando garantizada su propia persistencia ante cualquier eventualidad prevista.
- **Autenticidad:** Propiedad o característica consistente en que una entidad es quien dice ser o bien que garantiza la fuente de la que proceden los datos
- **Trazabilidad:** Propiedad o característica consistente en que las actuaciones de una entidad pueden ser imputadas exclusivamente a dicha entidad
- **Legalidad:** **4set**, garantizará el cumplimiento de toda legislación que le sea de aplicación. Y en concreto, la normativa en vigor relacionada con el tratamiento de datos de carácter personal.

La Dirección Ejecutiva asume la responsabilidad de apoyar y promover el establecimiento de las medidas organizativas, técnicas y de control necesarias para el cumplimiento de las directrices de seguridad aquí descritas.

Asimismo, todas las políticas y procedimientos incluidos en el Sistema integrado de Seguridad de la información serán revisados, aprobados e impulsados por la Dirección Ejecutiva de **4set**.

Esta Política de Seguridad será mantenida, actualizada y adecuada a los fines de la organización, alineándose con el contexto de gestión de riesgos estratégica de la organización. A este efecto se revisará a intervalos planificados o siempre que se produzcan cambios significativos, a fin de asegurar que se mantenga su idoneidad, adecuación y eficacia. Asimismo, para gestionar los riesgos que afronta **4set** se define un procedimiento de evaluación de riesgos formalmente definido.